



SECRETARÍA GENERAL

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN N° 184-2023-CU-UNAMBA

Vista la Carta N° 585-2023-VRAC-UNAMBA con registro N° 1150-SG del Vicerrectorado Académico, la Oficina de Secretaría General emite Fe de Erratas a las Bases del Concurso Público para Contrato de Plazas Docentes y Jefes de Práctica semestre académico 2023-II aprobadas con Resolución N° 184-2023-CU-UNAMBA de fecha 14 de agosto del 2023, para corregir en el Art. 8 literal b); donde:

DICE:

"(...)

b) *El postulante presentará la documentación por correo electrónico, en el horario de trabajo, conforme al Cronograma establecido. La documentación deberá estar debidamente foliada, ordenada de acuerdo a la Tabla de Evaluación*

(...).

DEBE DECIR:

"(...)

b) El postulante presentará la documentación por **mesa de partes de la Universidad**, en el horario de trabajo, conforme al Cronograma establecido. La documentación deberá estar debidamente foliada, ordenada de acuerdo a la Tabla de Evaluación

(...).

Abancay, 17 de agosto del 2023

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
Abp. Lesty Velarde Aedo
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:

Rectorado
VRAC
VRIN
Facultades
OCI.
OTI
Archivo.

Nancy L.